



Resolución Legislativa N°. 33-SG-CMSMB-2018.

San Miguel de Los Bancos, 12 de abril de 2018.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 12 de abril del 2018, las 11H34.- **CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N° 09-SG-2018 del día jueves 12 de abril del 2018, en el noveno punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió principalizar a la Concejal Suplente Nilsa Oneida Montenegro Quiroz, para que cumpla las funciones inherentes a su cargo desde el 16 de abril hasta el 05 de mayo de 2018, periodo en el cual el Concejal Principal Wilson Patricio González goza de sus vacaciones correspondientes al periodo 2016- 2017.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución a la Dirección de Talento Humano y Concejala Suplente Licenciada Nilsa Oneida Montenegro Quiroz para los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - **LO CERTIFICO.**-

Ab. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Agr. Wilson Patricio González
ALCALDE (E)

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 33-SG-CMSMB-2018, el Agr. WILSON PATRICIO GONZALEZ, Alcalde (E) del Cantón San Miguel de los Bancos, el 12 de abril del 2018.- San Miguel de los Bancos, 12 de abril del 2018, a las 16H56.- **LO CERTIFICO.**-

Ab. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL